



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 441.020

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE GRUPO "MEJORAMIENTO - LA CISTERNA I" SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 402 DE FECHA 19.01.2015 DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

006971 27.11.2015

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 255 (V. y U.), de fecha 13 de octubre de 2006 (D.O. de 25.01.07), y sus modificaciones posteriores, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en especial lo dispuesto en su artículo 31 que regula la presentación de reemplazos de beneficiarios colectivos que renuncian a la postulación.
- b) La Resolución Exenta N° 3853 de fecha 01 de Julio de 2014 (V. y U.), que llama a postulación nacional en condiciones especiales año 2014, para el desarrollo de proyectos del programa de Protección del Patrimonio Familiar en sus clases reguladas por los Títulos I, II y III, especialmente para proyectos que consideren ampliaciones para adultos mayores, mejoramiento de viviendas de personas con discapacidad, eficiencia energética, acondicionamiento térmico, entre otros y fija la distribución de recursos.
- c) La Resolución Exenta N° 402 de fecha 19 de Enero de 2015 (V. y U.), que aprueba nómina de postulantes seleccionados del mes de Diciembre, del segundo llamado nacional en condiciones especiales año 2014, para el desarrollo de proyectos del programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- d) La Carta N° 15 de fecha 14 de Septiembre de 2015, del Prestador de Servicios de Asistencia Técnica Asesorías Habitacionales Centro Casa Ltda., mediante la cual solicita la renuncia de 1 beneficiario titular y presenta los antecedentes de su respectivo reemplazante en relación al grupo "Mejoramiento - La Cisterna I"
- e) El Ord. N° 431 de fecha 23 de Septiembre de 2015, de la Sección Soporte Técnico y Operacional del SERVIU Metropolitano, mediante el cual se solicita revisión técnica de antecedentes de la persona reemplazante del grupo "Mejoramiento - La Cisterna I".
- f) El Ord. N° 1092 de fecha 16 de Octubre de 2015, del Departamento de Estudios del SERVIU Metropolitano, mediante el cual remite resultado de revisión técnica de antecedentes de 1 reemplazante del grupo "Mejoramiento - La Cisterna I" aprobando su factibilidad Técnica y Económica.
- g) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- h) El Decreto TRA N° 272/4/2015 de (V. y U.) de fecha 03 de febrero de 2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N°355 de (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto lo siguiente:



MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE GRUPO "MEJORAMIENTO - LA CISTERNA I" SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 402 DE FECHA 19.01.2015 DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR.

RESOLUCIÓN

1. Apruébese 01 reemplazante del grupo "Mejoramiento - La Cisterna I", código 112480, para el goce del subsidio habitacional correspondiente al Título II, del programa de Protección del Patrimonio Familiar, Modalidad Mejoramiento de la Vivienda, de acuerdo a lo señalado en el D.S. 255 (V. y U.) de 2006, y que se detalla a continuación:

Nº	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE RENUNCIANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE REEMPLAZANTE
1	[REDACTED]	Raúl Segundo León Cortés	[REDACTED]	Cliffor Gonzalo Seguel Carrasco

2. Emitase un nuevo Certificado de Subsidio Habitacional a nombre del citado reemplazante por el mismo período de vigencia que tiene el que por este acto se reemplaza.
3. La presente resolución no está afecta a presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten Signature]
ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
 GEÓGRAFO PUC
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO



[Handwritten Signature]
NMB/PCP/KPV/LDB
 TRANSCRIPCIÓN



- Asesorías Habitacionales Centro Casa Ltda., Las Brisas 213, La Cisterna
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División de Política Habitacional - MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección Vivienda y Equipamiento
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento de Aplicación Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios para Mejoramiento de Viviendas y Entornos
- Sección Soporte Técnico y Operacional. (Lucía Díaz Briones)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Control de Gestión Subdirección OO.HH.
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes

[Handwritten Signature]
NURY RAMÍREZ TAPIA
 Ministra de Fe

NO AFECTA PRESUPUESTO
 Mo. Fono. Costo. UTMán
 16 NOV 2015
 Subdepartamento de Presupuesto
 Subdirección de Asesoría